CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11887

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Callalli fue creado el 11 de junio de 1573 y es uno de los dieciocho distritos que conforman la provincia de Caylloma en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el nombre Callalli tiene 2 posibles orígenes: podría venir de la palabra Aymara "Hallalli" que significa flor de ortiga, una planta que existe por la zona; la otra posibilidad es que provenga de la palabra quechua "Qhaly Lalliy" que quiere decir "ágil", "ganador"; a lo que dándole sentido, significaría "El que gana".

Que, el distrito de Callalli está a 152 km de la ciudad de Arequipa, y es identificado como un pueblo que forma parte de la zona alta del Valle del Colca, conocida como la tierra de los Castillos Encantados gracias a que se pueden encontrar las formaciones rocosas más altas de la región.

Que, el distrito de Callalli cuenta con diferentes atracciones turísticas como:

La Puerta del Colca, formación rocosa en forma de portón a modo de entrada natural hacia el valle y Cañón del Colca.

Mollepunko, abrigo rocoso que data de unos 6000 años a.c., donde se encuentran pinturas rupestres que muestras al habitante primitivo en el proceso de domesticación de los camélidos.

El Puente de Pachachaca, puente colonial construido con sillares de material volcánico y canto rodado.

San Antonio, iglesia parroquial católica bajo la advocación de San Antonio de Padua, construida en estilo barroco andino que además tiene una planta en forma de Cruz Latina y un Bautisterio, dos torres simétricas a los costados y en la parte lateral sólidos contrafuertes, la cubierta es de bóveda de cañón. En su interior se puede apreciar motivos de los milagros de San Antonio.

Llapa Yanahuara, poblado Collagua-Inca-Colonial donde destacan la iglesia construida sobre una huaca prehispánica y la plaza de armas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación, a la Municipalidad Distrital de Callalli de la región de Arequipa, con motivo de celebrarse el 451° aniversario de su creación política, el 11 de junio de 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor, Juan Taype Huachani, alcalde de la Municipalidad Distrital de Callalli, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 20:43:16-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República